



# UCEMA

## **Educación, derecho y deber esencial de la persona humana** **Por Edgardo Zablotzky, Vicerrector, Universidad del CEMA** **políticasypublicas.com, Septiembre 5 de 2014**

Semanas atrás la UCA hizo pública una nueva edición de su Barómetro de la Deuda Social. Los números no son alentadores: es pobre casi el 40% de las personas que vive en hogares donde hay niños. El resumen ejecutivo resalta el nivel educativo del jefe de familia como una variable que incide en la probabilidad de caer en la pobreza.

Con relación a la educación y la pobreza, el 3 de abril de 1987 Juan Pablo II expresaba, en un discurso pronunciado en Santiago de Chile, que “el trabajo estable y justamente remunerado posee, más que ningún otro subsidio, la posibilidad intrínseca de revertir aquel proceso circular que habéis llamado repetición de la pobreza y de la marginalidad. Esta posibilidad se realiza, sin embargo, sólo si el trabajador alcanza cierto grado mínimo de educación, cultura y capacitación laboral, y tiene la oportunidad de dársela también a sus hijos. Y es aquí, bien sabéis, donde estamos tocando el punto neurálgico de todo el problema: la educación, llave maestra del futuro, camino de integración de los marginados, alma del dinamismo social, derecho y deber esencial de la persona humana ¡Que los Estados, los grupos intermedios, los individuos, las instituciones, las múltiples formas de la iniciativa privada, concentren sus mejores esfuerzos en la promoción educacional de la región entera!”.

Educación, derecho y deber esencial de la persona humana. Es hora de evaluar los múltiples planes sociales que reciben millones de argentinos a partir de esta premisa. ¿Quiénes los perciben? Una gran cantidad de beneficiarios no ha terminado la escuela primaria y la amplia mayoría la secundaria. ¿Por qué no exigirle a todo beneficiario que concurra a una escuela de adultos como requisito para cobrar la asignación? Imaginemos si se hubiese implementado este condicionamiento diez años atrás. ¿Cuántos ciudadanos se habrían reinsertado en la sociedad productiva, dotados de un nuevo capital humano?

La lógica de esta idea no es nueva; podemos encontrarla hace más de 800 años en el pensamiento de Maimónides, quien colocaba en la más alta escala de la filantropía el dar a un pobre los medios para que pueda vivir de su trabajo sin degradarlo con la limosna abierta u oculta. La hallamos también en los escritos del Barón de Hirsch, una de las tantas figuras olvidadas de nuestra historia, quien en 1891 señalaba: “Me opongo firmemente al antiguo sistema de limosnas, que sólo hace que aumente la cantidad de mendigos y considero que el mayor problema de la filantropía es hacer personas capaces de trabajar de individuos que de otro modo serían indigentes, y de este modo crear miembros útiles para la sociedad”.

Hemos perdido una década, millones de argentinos beneficiarios de planes sociales no cuentan hoy con mayor capital humano que hace diez años. Exigir a todo beneficiario que retome su educación, como requisito para hacerse acreedor al subsidio, podría cambiar su calidad de vida de una manera impensable; en palabras de Juan Pablo II, podría ser “la llave maestra para el futuro”.